



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Asamblea de Madrid, presenta la siguiente **PROPOSICION NO DE LEY**, para su **debate ante el Pleno de la Cámara**:

Madrid, 4 de febrero de 2021



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de diciembre, la publicación del Reglamento de Transición por parte de la Unión Europea daba luz verde a las disposiciones para garantizar una transición entre la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea actual y la futura, con la intención de dar seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos europeos y certidumbre y confianza sobre la disponibilidad de los fondos de la PAC con las mismas normas que tenían hasta ahora.

El Gobierno de España, a pesar de que la propia Comisión Europea mantiene los años 2021 y 2022 como un periodo de transición en el que se prorrogan las normas actuales de la PAC, aprobó el pasado 26 de enero un Real Decreto que modifica de manera unilateral (sin informar, dialogar ni negociar con las CC.AA. responsables de la gestión, ni con los sectores -agricultores y ganaderos- afectados) la aplicación de la PAC en nuestro país dos años antes de lo exigido por la UE.

El Gobierno aprovecha este Real Decreto para introducir cambios en aspectos claves como es el importe de las ayudas que vienen recibiendo actualmente todos los agricultores y ganaderos, que sufrirán los recortes de formas diferentes:

1. Reduciendo un 4% las ayudas a razón del 2% cada año durante 2021 y 2022
2. Modificando los actuales criterios de convergencia del valor de los derechos de pago básico en solo dos años, 2021 y 2022.
3. Eliminando el límite máximo que existe actualmente para que nadie pierda más del 30%.

Estas tres primeras modificaciones afectan a todos los perceptores de ayudas porque cambian las reglas del juego sin avisar, sin consenso y de forma brusca y precipitada justo antes de que se soliciten las ayudas de la PAC en este mes de febrero y genera una gran indefensión en los productores que han tomado ya sus decisiones de campaña pensando en mantener unos importes de ayuda que, de acuerdo con este proyecto de Real Decreto, no van a recibir y podrán bajar más del 30%.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

4. De manera destacada en lo que implica para el campo madrileño, la ganadería de vacuno de leche y carne, de especial importancia en nuestra región, y que es uno de los sectores más frágiles y castigados por la pandemia de Covid como consecuencia del cierre de la hostelería y la restauración, también se verá más directamente afectada por el Real Decreto aprobado por el Gobierno de la Nación, ya que éste modifica, de forma unilateral, los criterios de los importes de las ayudas del pago básico que les corresponden y los criterios de aprovechamiento de las superficies de pasto.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Negociar y acordar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación.
2. Eliminar del Real Decreto todas aquellas cuestiones que no se corresponden con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC.
3. Negociar y acordar con las Comunidades Autónomas los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos no sea un atentado a los agricultores y ganaderos, y se haga con consenso, no de forma precipitada y unilateral.
4. Mantener los criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o alternativamente diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra, que afecta a los sectores de vacuno de cebo y ovino caprino antes de introducir modificación alguna.